



FACULTY OF SOCIAL AND WORK STUDIES Course 2019 – 2020

FECHA DE EXÁMENES

LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

COURSE ACADÉMICO 2021-2022





LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

202. Social Security Law I	02/12/2021	13:00
205. Sociology of Organizations	14/12/2021	15:00
210. Work Organization	17/12/2021	15:00
312. Occupational Health & Safety Management	30/11/2021	13:00

LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES (ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE)

210. Work Organization	07/02/2022	18:30
312 Occupational Health & Safety Management	03/02/2022	18:30

LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE FEBRERO

202. Social Security Law I	27/01/2022	9:00
205. Sociology of Organizations	09/02/2022	9:00

LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES (ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE)

202. Social Security Law I	24/06/2022	18:30
205. Sociology of Organizations	16/06/2022	16:00

LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

210. Work Organization	22/06/2022	9:00
312. Occupational Health & Safety Management	21/06/2022	9:00





LABOUR RELATIONS AND HUMAN RESOURCES MANAGEMENT GRADUATE SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

210. Work Organization	01/09/2022	11:30
205. Sociology of Organizations	07/09/2022	11:30
312. Occupational Health & Safety Management	05/09/2022	16:00
202. Social Security Law I	13/09/2022	9:00

SOCIAL WORK GRADUATE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

206. Social Exclusion	30/11/2021	18:30
306. Social Psychology of groups	13/12/2021	18:30

SOCIAL WORK GRADUATE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
(ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE)

206. Social Exclusion	02/02/2022	11:30
-----------------------	------------	-------

SOCIAL WORK GRADUATE

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE FEBRERO

306. Social Psychology of groups	07/02/2022	18:30
----------------------------------	------------	-------

SOCIAL WORK GRADUATE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES (ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE)

306. Social Psychology of groups	28/06/2022	13:00
----------------------------------	------------	-------





SOCIAL WORK GRADUATE PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

206. Social Exclusion	09/06/2022	13:00

SOCIAL WORK GRADUATE SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

206. Social Exclusion	01/09/2022	18:30
306. Social Psychology of groups	07/09/2022	18:30

NORMAS GENERALES

- **1.** La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.
- 2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.
- 3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias (artículo 8 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).
- **4.** El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión (artículo 12 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).
- **5.** El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión (artículo 12 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).





6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).